



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 JUN. 2003

RES.H.Nº 769 - 03

EXPTE.Nº 4.460/03

VISTO:

La nota elevada por la Lic. Elena Belli, por la cual solicita prórroga para la presentación de las notas finales de la materia "Métodos y Técnicas de la Investigación II" -promocional- de la carrera de Licenciatura en Antropología, hasta el Turno Especial de mayo/2003; y

CONSIDERANDO:

Que en la cláusula undécima del Régimen de Promoción, aprobado por Res.H.Nº 452-02, establece que: "El informe de promoción deberá presentarse como plazo máximo, antes del turno especial de setiembre, para las materias del 1º cuatrimestre y antes de la finalización del período lectivo correspondiente (31 de marzo del año siguiente), para las materias anuales o del 2do. cuatrimestre";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 170/03, aconseja hacer lugar a lo solicitado y se fija como plazo para entrega de notas finales el 30 de mayo de 2003;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

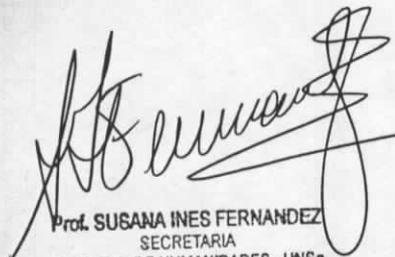
(En sesión ordinaria del día 03-06-03)

RESUELVE:

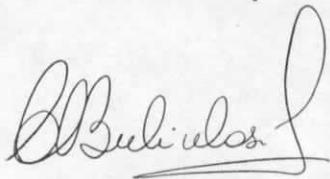
ARTICULO 1º. - AUTORIZAR a la Lic. Elena Belli, docente a cargo de la materia Métodos y Técnicas de la Investigación II, de la carrera de Licenciatura en Antropología, a presentar notas promocionales finales hasta el 30 de mayo de 2003.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Letras y Departamento Alumnos.

245-03


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.